



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 24 de noviembre de 2004

NÚM. 26

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el denominado “[acoso escolar](#)” en el sistema educativo de la Comunidad Foral.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la desaparición de los cursos de formación en promoción y prevención de la [salud sexual](#).
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el denominado “acoso escolar” en el sistema educativo de la Comunidad Foral (Pág. 2).

El señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) expone el asunto objeto de la comparecencia (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Consejero de Educación, señor Campoy Zueco (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 17 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen los señores Telletxea Ezkurra, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

En un segundo turno toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra y le responde el Consejero (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 9 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la desaparición de los cursos de formación en promoción y prevención de la salud sexual (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Izu Belloso y Telletxea Ezkurra (Pág. 16).

A continuación interviene el Consejero de Educación (Pág. 16).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Izu Belloso y Telletxea Ezkurra y las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Lumbreras Íñigo, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 18).

En un segundo turno intervienen los señores Izu Belloso y Telletxea Ezkurra y les contesta el Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el denominado “acoso escolar” en el sistema educativo de la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta Comisión de Educación. Tenemos en la Presidencia al Consejero señor Campoy y a José Manuel Santana. Comparecen, de acuerdo con el primer punto del orden del día, a instancia del grupo de Aralar, para informar sobre el denominado acoso escolar. Para ello tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Arratsalde on guztioi. Arratsalde on, jaun-andre parlamentariak. Arratsalde on, kontseilari jauna eta bere*

kabinete buru den José Manuel Santana jauna ere. Arratsalde on. Hementxe gaituzue, beraz, bigarren egunez, atzokoan lehen lan eguna izan genuen; STEE-EILAS sindikatuko ordezkariak etorri zitzaizkigun batzorde honetara eskolan ematen den jazarpenaz beren iritzia, beren lana eta egin duten garapena azaltzeko.

Gaurkoan Hezkuntza Departamentuaren arduraduen Luis Campoy jauna deitu dugu, izan ere pentsatzen baitugu Jokin gaztearekin Gipuzkoan gertatutakoak erakutsi behar digula neurriak jarri behar direla hemen horrelakorik gerta ez dadin. Atzokoan esaten nuen bizitza jakintsua dela eta bizitzaren jakintasunetik ikasi behar dugula, horrelako gauzak gertatzean ondorioak atera behar direla, neurriak jarri behar direla horrelakorik gerta ez dadin, ez inguruan eta ez inon.

Atzokoan STEE-EILAS sindikatuko ordezkariak esaten ziguten eskolan ematen den jazarpenarekin

(1) Traducción en pág. 22.

bukatzeke jarrerak aldatu behar ditugula eta gobernuak duen ardura hartu behar duela. Eta hori da, hain zuzen ere, gaurkoan kontseilari jaunari luzatu nahiko geniokeen galdera: zer da Nafarroako Gobernuko Hezkuntza Departamentuak eginen duena eskola jazarpena ahalik eta gutxien Nafarroan gerta dadin eta eskola jazarpenaz gertatzen diren heriotzak gerta ez daitezten? Zer da Nafarroako Gobernuak eginen duena? Zer neurri, zer bitarteko, zer aurrekontu, zer ekimen, zer lan eginen du hori saihesteko?

Hori da gaurko agerraldiaren funtsa eta arrazoia. Seguru gaude Campoy jaunak eta bere lan taldeak prestatu izanen dutela neurri mordo bat Nafarroan honi soluzio bat emateko.

Argi dago, eta atzokoan ere esaten genuen, ezin diogula eskolako jazarpenaren errua eskolari bakarrik bota. Atzokoan esaten nuen badela Afrikako esaera zahar bat esaten duena umeari hezkuntza ematerakoan tribu osoa behar dela, ezin dela bakarrik hezkuntzaz arduratzen direnei pilota pasa edo ardura pasa. Guztiok dugu zer esana kontu honetan.

Eta atzokoan STEE-EILASeko teknikariak esaten zigan arlo askotako neurriak direla hartu behar direnak, arlo askotako neurriak direla hartu beharrekoak. Baina dudarik ez da hezkuntza mailan bereak hartu beharko direla.

Kezka dezente eman zigan Campoy jaunak duela hilabete batzuk egin zituen adierazpen batzuk, komunikabide batean esanez gizarteaz gertatzen zen zerbait zenez, gauza gutxi egiten ahal zela hezkuntza mailan eskola jazarpenari aurre egiteko. Gu seguru gaude prentsan agertu zen hori ez zela Campoy jaunak benetan esan zuena. Segur aski gaizki hartuko zioten berak esan zuena. Gaurkoan izanen du aukera pentsatzen duena eta berak uste duena argi azaltzeko.

Konkretatuz, beraz –eta bukatzera noa, batzordeburu jauna–, zazpi galdera edo zazpi puntu nahiko genituzke gaurko honetan Campoy jaunak azaltzea. Lehenbizikoa, Hezkuntza Departamentuak egin dituen ikerketak eskola jazarpenari buruz Nafarroan. Bigarrenak, zer neurri ari diren aplikatzen Nafarroan arazo honi aurre egiteko. Hirugarrena, Nafarroan dauden eskola jazarpenaren aurkako egitasmoak. Jakin nahi genuke, baita ere, Hezkuntza Departamentuan ba ote dagoen negoziadurik edo zerbitzurik edo bestelakorik gai honetan zehazki arduratzen denik. Jakin nahi genuke, baita ere, irakasleriaren formakuntzarako egitasmoetan zer dagoen une honetan antolatuta. Jakin nahi genuke, bestalde, Nafarroako ikastetxe guztietan ea badagoen eskola jazarpenaren aurkako egitasmorik eta zer esperientzia ezarri diren. Eta bukatzeko, zer egitasmo dituen etorkizunera begira departamentuak arazo honi aurre egiteko.

Beraz, jaun-andre parlamentariak, honetaz guztiaz hitz egitera etorri gara gaurkoan. Atzo eman ziguten azalpenekin nik uste dut errazago segituko ditugula kontseilari jaunak gaurkoan emanen dizkigun ideiak. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Efectivamente, estoy de acuerdo con el proverbio africano que ha dicho su señoría de que para educar a un niño es necesaria toda la tribu. Efectivamente, así es. Y eso es lo que quise dar a entender cuando me cogieron a bote pronto estando en otro tipo de comparecencia, pero lo que interesaba aquel día era eso. Yo lo que dije textualmente era que el aula era un reflejo de la sociedad. ¿Lo que podía hacer la escuela o no? Bueno, la escuela no puede hacerlo todo, eso es lo que quise decir, sino que en la escuela hay que hacer todo lo que se pueda hacer en la escuela, pero que no es todo lo que se puede hacer. Y eso a propósito del proverbio africano.*

Todos nos sentimos consternados y es lamentable y triste lo sucedido con el joven Jokin, como usted ya ha dicho, en Fuenterrabía el pasado 21 de septiembre. Si algo tiene es que hemos de sacar consecuencias y es un aldabonazo a nuestras conciencias y a nuestra tarea diaria para tratar de hacer frente a este problema que, por otro lado, como dicen autoridades superiores a mí en este tema, ha venido ocurriendo ya anteriormente, aunque en algún momento y en algún caso pueda tener mayor incidencia.

Hechos como éste nos ponen de manifiesto una vez más que lo que sucede en esas aulas es una proyección de esa agresividad que es condición de alguna manera de la persona humana y que hay que controlarla y que hay que educarla.

Año tras año nos escandalizan algunas estadísticas relacionadas precisamente con la violencia que los seres humanos ejercemos unos contra otros que son brutales. Las mujeres asesinadas a manos de sus parejas, los ancianos que son maltratados, los abusos sexuales a menores, las recientes estadísticas de acoso escolar, los datos de acoso laboral. Por ello, creo que es necesaria, como usted pide en esta comparecencia, una reflexión en la que debe implicarse toda la sociedad, y reflexionar precisamente para actuar.

Entre todo lo escrito y publicado en estos últimos tiempos o últimos días relacionado con el acoso escolar, yo me fijaría en lo que dice Rosario Ortega, catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba y directora del estudio Violencia en las escuelas, que dice que violencia en las aulas

hay desde siempre, porque la sociedad es violenta también desde siempre. Las aulas son violentas porque la sociedad lo es, y eso tiene que dejar de ser así. En esa situación, no se puede aprender, entre otras cosas.

También otro experto, José María Avilés, que visitó Navarra a los pocos días del suceso de Fuenterrabía, decía en un artículo publicado el pasado 27 de enero que conviene reflexionar sobre lo que tienen en común todos los tipos de violencia: el ejercicio abusivo del poder, el sometimiento y establecimiento del esquema dominio-sumisión entre las partes que no saben o no quieren o no pueden gestionar de forma adecuada la relación interpersonal. Ese mismo experto, en una entrevista publicada en la prensa local el 6 de octubre, afirmaba también que ahora no hay más casos de violencia escolar que antes. El bullying –decía– ha existido desde siempre, lo que ocurre es que actualmente los medios de comunicación se hacen más eco del asunto. Tenemos que ser prudentes y no ver bullying en todas partes. No todos los problemas entre alumnos en las aulas son bullying. No obstante, aunque no tenemos que ver bullying en todas partes, es nuestra obligación, la de toda la sociedad, mantener una actitud de tolerancia cero contra toda forma de agresión entre escolares o en la calle, tolerancia cero contra cualquier gesto de humillación o burla, tolerancia cero ante cualquier falta de respeto a la dignidad e integridad de la persona. Y ésa es precisamente la clave.

Dada la complejidad e inquietud que despierta el tema, conviene señalar expresamente cómo se define el bullying en todos los estudios publicados al respecto. Literalmente del inglés bully, que significa, como todas sus señorías conocen, matón o bravucón, en este sentido, se trataría de conductas que tienen que ver con la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza, los insultos sobre una víctima o víctimas señaladas que ocupan ese papel.

La definición más consensuada en la literatura científica dice que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos, es decir, podríamos hablar de bullying cuando existe una víctima indefensa atacada por un abusón o grupo de matones. Existe una desigualdad de poder o desequilibrio de fuerzas entre el más fuerte y el más débil, no hay equilibrio en cuanto a posibilidad de defensa ni equilibrio físico, social o psicológico, y es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima, y, además, es una acción agresiva repetida. Tiene que suceder durante un período largo de tiempo y de forma recurrente. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima

de poder ser blanco de futuros ataques. Y eso es precisamente lo importante.

Por tanto, a partir de esa definición, ya intuimos que el maltrato entre iguales, como cualquier otra forma de abuso, es un fenómeno complejo que no puede atribuirse a una sola causa o a un solo factor. Los modelos unicausales que hace unos años utilizaron psicólogos y sociólogos para explicar y, consecuentemente, prevenir este fenómeno han ido dando paso a otros más complejos. La violencia que se produce en los centros escolares no puede explicarse sólo por las características del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar. De hecho, los estudios sobre acoso entre iguales en la escuela son bastante recientes en Europa, y se han desarrollado, sobre todo, a partir de la década de 1990. El primer trabajo sistemático que suele citarse, que todavía no ha terminado, se inició en el 70, su autor fue Dan Olweus, de la Universidad de Bergen, y se llevó a cabo con una muestra de 900 sujetos.

Tras ese primer estudio se han realizado investigaciones específicas en Noruega y Suecia, en Inglaterra, en Irlanda, en Escocia, en Portugal e Italia y en Alemania a partir de 1997. El primer trabajo en España sobre la violencia por abuso entre iguales se debe a un grupo de investigadores que estudiaron el problema en Madrid: Vieira, Fernández y Quevedo, 1989; y Fernández y Quevedo en 1991. A este primer estudio realizado en España han seguido los realizados por la anteriormente mencionada profesora Rosario Ortega, de la Universidad de Córdoba, entre los años 90 y 92 en centros escolares de Sevilla, ampliados en el 95 y 98 a estudiantes de la ESO en Andalucía.

También debemos señalar más recientemente el estudio del Defensor del Pueblo en su informe sobre Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el año 2000, así como el estudio realizado por el profesor José María Avilés en 2002 y el estudio realizado en Navarra por el profesor de la UPNA Teodoro Hernández de Frutos, al que me referiré a continuación. De todos ellos, la investigación más importante por el tamaño de la muestra, son 3.000 estudiantes de la ESO de toda España, es, sin duda, el estudio realizado por el Defensor del Pueblo. Una advertencia que realiza el Defensor del Pueblo en su informe, al hablar de los diferentes estudios realizados sobre el tema, es, y cito textualmente, “que la comparación entre ellos es difícil y debe hacerse de manera cautelosa, ya que, si bien en algunas de estas investigaciones se utilizó el cuestionario abusón-víctima, de Olweus, ni siquiera en estos supuestos los resultados son fácilmente comparables por cuestiones metodológicas”. Es decir, dice el Defensor: “a las diferencias entre los procedimientos o técnicas de

investigación utilizadas, se unen otras como el uso de muestras diferentes, tanto en lo que se refiere al número de sujetos como a las edades, el diseño estadístico desarrollado, etcétera, que obligan a tomar con extrema cautela el resultado de la comparación de los datos que aportan los distintos estudios". Por ello, debemos ser especialmente cuidadosos al intentar establecer comparaciones minuciosas entre la situación que se refleja en el estudio de Navarra y en el resto de estudios de España.

Lo realizado en Navarra. El estudio realizado en Navarra por los profesores Teodoro Hernández de Frutos y Ester Casares, del Departamento de Sociología de la UPNA, por encargo del Instituto Navarro de la Mujer y publicado por el Gobierno de Navarra en el año 2002, es la primera investigación de campo realizada en Navarra que aporta datos para el conocimiento de la violencia en el ámbito escolar de nuestra Comunidad Foral. La investigación explora diferentes variables que pueden intervenir de manera directa en tanto que variables independientes o de manera indirecta en tanto que variables intervinientes en la violencia escolar. Como marco para la realización del informe, le suministró los datos la inspección técnica del Departamento de Educación y Cultura sobre los expedientes incoados por faltas de violencia en los centros escolares de toda Navarra. Se realizaron entrevistas en profundidad a un determinado número de responsables de centros y se aplicó un cuestionario bullying a 603 estudiantes de la ESO de toda Navarra.

El cuestionario utilizado para esta fase cuantitativa fue básicamente el modelo Olweus confeccionado por Fernández y Ortega. La investigación pretendía estudiar la etiología del fenómeno, el clima de agresión en los diferentes centros escolares, los efectos de los medios de comunicación sobre en qué valores se estructura el constructo del género hombre-mujer, analizar el sistema de convivencia, lo que llamamos el currículo oculto, la tipología de agresiones y pautas de intervención. Los resultados son los siguientes. El acoso grave, que él cita, dice que se da en un 3 por ciento de los casos. En Navarra tendríamos acosos graves, según nuestros datos, un 2,2 en varones, un 1,4 en chicas. El acoso moderado y el acoso de agresiones leves, que son empujones, motes, etcétera, estaría en Navarra en el orden del 10, y en empujones, agresiones leves, un 50 por ciento, frente al 34 del estudio del Defensor del Pueblo. Lo que nos indica es que tenemos una base de potencialidad en el tema de agresiones leves, lo cual significa que hemos de poner pie en pared, si me permiten la expresión, y tratar de enfrentarnos a esta situación.

Los resultados por zonas en el estudio de Navarra, siempre con las precauciones debidas, que él las advierte, es mayor la incidencia en las zonas de Pamplona y comarca, en comparación con las otras zonas estudiadas, como Ribera Alta, Tudela, Tierra Estella y Pirineo Noroeste. Es necesario ser precavido, dice el mismo que hace el estudio, en este punto, ya que los errores muestrales de la zona de Tierra Estella y Pirineo no permiten una comparación equilibrada, por errores de la muestra.

En cuanto a la variable familiar, los datos que arroja el estudio dicen que los jóvenes que viven con un solo padre o madre expresan una mayor acción a meterse o tratar mal a algún compañero o compañera casi todos los días, ésa es la expresión, mientras que los que viven con otros familiares manifiestan una mayor tendencia a meterse o tratar mal a algún compañero o compañera alguna vez. Estos datos pondrían de manifiesto, con las correspondientes cautelas del tamaño muestral, las ventajas que proporciona la familia nuclear en las actitudes violentas de los jóvenes, ya que cuando se convive con los padres se podría decir que la actitud es más benévola, siempre con las debidas cautelas. Igualmente, cuando se está a gusto con la familia, las actitudes violentas son más reducidas que cuando los jóvenes no lo están. La asociación entre familia y violencia en el colegio quedaría, de alguna manera, corroborada.

En cuanto a las variables escolares, en el estudio se puede comprobar la existencia de una estrecha asociación entre el sentimiento que despierta el colegio y el tratar mal a los compañeros. A medida que la insatisfacción en el centro escolar es mayor, aumentan los malos tratos a los compañeros.

La siguiente cuestión que podría influir en la manifestación de episodios bullying es el clima general de violencia que percibe el adolescente en su colegio. Los alumnos que declaran sentirse peor en el colegio son los que perciben mayor grado de abusos, de manera que aquellos que dicen encontrarse muy mal y que no les gusta suponen el 26,7 por ciento en su percepción de que casi todos los días algún compañero ha abusado de otros, entre los que pudiera estar él o ella misma.

En cuanto a variables espaciales, en general, la agresión se produce en cualquier sitio, es decir, no existe un espacio concreto, sino que más bien es un lugar indeterminado, por lo tanto, hay que concluir que el hostigamiento se produce indiscriminadamente en varias escenas. No obstante, es la clase, tal y como también se ha corroborado en las entrevistas en profundidad realizadas a directivos de centros, donde se produce la chispa o el hostigamiento.

VARIABLES DE SEXO, EDAD Y TIPO DE AGRESIÓN. De acuerdo con los porcentajes proporcionados por la

investigación, el estudio concluye, por una parte, que existe una clara diferenciación entre la violencia desarrollada por los chicos, consistente más en aspectos de contacto físico, peleas, empujones o zancadillas, de la que se produce entre chicas, entre las cuales destaca lo que se ha denominado como violencia relacional o de exclusión, es decir, reírse de ellos o de ellas, dar de lado, hablar de ellos o de ellas, como técnica general.

En segundo lugar, se podría resaltar que las formas más repetitivas de meterse con los demás estarían formadas por el grupo de insultos, reírse, poner motes, meterse físicamente, existiendo poca variación entre varones y mujeres y entre centros públicos y privados.

El chantaje de dinero es la forma que menos se produce, aunque probablemente los pocos casos que hay son los más severos y preocupantes de todos ellos porque daría paso a acciones delictivas.

En tercer lugar, efectuando un análisis por edades, se aprecia un salto cualitativo importante de los trece a los catorce años, coincidiendo precisamente con el primer curso del segundo ciclo de la ESO. Tercero de la ESO en concreto sería el curso más crítico.

Plan del Departamento de Educación ante esta situación. Medidas que se están aplicando actualmente. La educación en valores, entre lo que es preciso destacar el respeto a la dignidad de todas las personas y el fomento de la convivencia, la paz y la justicia, es un objetivo prioritario y permanente del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra. La Orden Foral de 28 de junio de 2004, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos para el curso 2004-2005, en el que estamos, y que es de aplicación también a los centros concertados, dedica un apartado específico a la educación en valores relativos al desarrollo personal y social, la convivencia y la paz.

Esta orden establece, entre otras, las siguientes líneas de trabajo. Tendrá carácter prioritario la formación en valores humanos conducentes al autocontrol, la responsabilidad y la prevención de conductas de riesgo. Se debe fomentar en el alumnado en relación con su edad el valor de la libertad a la vez que el respeto hacia los demás, los deberes y los derechos de los ciudadanos y las responsabilidades propias de la convivencia en democracia. Es preciso que el centro escolar se plantee, por una parte, el grado en que está siendo eficaz en su papel formativo y socializador, si la orientación conjunta de la vida escolar fomenta el desarrollo personal y emocional, la firmeza de carácter, la tolerancia a la frustración, la efectiva igualdad de derechos entre las personas, el recha-

zo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

Por este motivo, en los centros educativos se desarrollarán situaciones que potencien el sentido crítico, la reflexión sobre la sociedad en su diversidad, de manera que los alumnos compartan y contrasten entre sí sus apreciaciones mediante un diálogo constructivo. Es necesario que los centros mejoren las reglas de convivencia, que deberán ser claras e inequívocas, implicando al alumnado y a las familias en su adecuación y valorando de forma positiva su cumplimiento.

Todo esto fueron instrucciones que se enviaron a los centros para este curso en el cual estamos. Es necesario que los centros –se decía a sí mismo– mejoren las reglas. Los aspectos referentes al desarrollo personal del alumnado y de la convivencia en el centro hacen imprescindible la implicación de los equipos docentes en apoyo a la labor de tutoría. Asimismo, es del mayor interés que los objetivos, pautas de intervención y actividades sean acordadas con las familias y se realicen con su colaboración. El plan de acción tutorial del centro deberá recoger no sólo el tratamiento que debe darse al desarrollo de todos estos valores, sino también el grado de implicación de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

Por otra parte, el plan de formación del profesorado para el curso 2004-2005 incluye proyectos específicos relacionados con la convivencia y el desarrollo emocional en los centros escolares, seminarios de formación práctica de trabajo en equipo, de implantación de sistemas de gestión de calidad, de estrategia didáctica sobre el desarrollo emocional, de educación emocional, educación para la igualdad, prevención de la violencia sexista y modelo de formación en gestión de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos. Éstos son cursos que están programados en la formación del profesorado. Y cursos también sobre Televisión, mirar, ver y opinar, Dinámica de grupos y estrategias de trabajo en equipo y De la inteligencia clásica a la inteligencia emocional, y Módulos sobre habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

Uno de los seminarios que se están desarrollando actualmente y que comenzó a gestarse el pasado mes de abril de 2004, el denominado Modelo de formación en gestión de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos, en el que participan orientadores y directores de diez centros educativos de secundaria, más responsables del centro de recursos de educación especial de Navarra, el CREENA, constituye precisamente el grupo piloto a partir del cual el departamento está definiendo y concretando su modelo para la mejora de la convivencia en los centros escolares de educación secundaria.

Actualmente, es el Servicio de inspección técnica el que interviene en los casos en los que la alteración de la convivencia en un centro trasciende las posibilidades de actuación de los propios órganos de gobierno del centro: director, jefe de estudios, consejo escolar o comisión de convivencia de los centros, o cuando un miembro de la comunidad educativa presenta una queja relacionada con la convivencia. El caso más reciente ha sido el de las agresiones a una alumna del IES de Lodosa, en el que el inspector del centro se reunió con el equipo directivo, la orientadora y la tutora el mismo día en que la madre presentó la queja telefónicamente.

Realiza igualmente el departamento un seguimiento anual sobre los casos y situaciones conflictivas en las que ha habido intervención del consejo escolar y otros órganos de gobierno, y que han sido resueltos internamente mediante apertura de expedientes o sanciones conforme a lo establecido en los centros, en sus propios reglamentos de régimen interior. Estas estadísticas recogen cualquier hecho significativo de alteración de la convivencia, desde daños a instalaciones, casos de agresiones de padres a profesores, acumulación de faltas de puntualidad, robos de material, etcétera.

Planes de futuro del departamento, que comienzan desde ayer. El Departamento de Educación, comenzó, como se ha dicho, en abril de 2004 la gestión del diseño de un Modelo para la gestión de la convivencia y mediación en la resolución de conflictos en los centros de educación secundaria. En el proyecto de mediación y tratamiento de conflictos desde un modelo integrado de gestión de la convivencia en centros, impartido por el profesor Juan Carlos Torrego, director del equipo de mediación y tratamiento de conflictos de convivencia de la Universidad de Alcalá de Henares, se están formando en estos momentos treinta miembros de equipos directivos y orientadores de los siguientes centros: San Miguel de Aralar, en Alsasua; Biurdana, de Pamplona; IES Elortzibar, de Noáin; Plaza de la Cruz, de Pamplona; Instituto Técnico Comercial Cuatrovientos, que es concertado; IES Navarro Villoslada; colegio Hijas de Jesús, de Pamplona; ikastola Paz de Zíganda; IES Donapea; técnicos de CREENA y asesores de los centros de apoyo al profesorado. Ésos están en estos momentos recibiendo ese seminario.

Nos proponemos que el trabajo de formación que están realizando estos equipos docentes se concrete a partir de esta experiencia piloto que termina el 31 de diciembre en un plan global para mejorar la convivencia en los centros de educación secundaria de Navarra.

Todos los estudios realizados específicamente para analizar la incidencia de la violencia en los centros escolares nos dicen que las dificultades de convivencia y manifestaciones violentas en el

medio escolar obedecen a múltiples causas, que deben ser abordadas globalmente. Por ello, el departamento apuesta por un modelo integrado de gestión de la convivencia y resolución de conflictos que nos permita actuar sobre los diferentes ámbitos con carácter preventivo y también responder rápidamente en aquellas situaciones en que se desencadenen episodios de violencia contra las personas, una de cuyas formas es el bullying o acoso escolar.

El modelo integrado que propone el profesor Juan Carlos Torrego, por el que han optado el departamento y los propios centros que han iniciado la formación en este curso, observa la violencia entre escolares como la forma o manifestación extrema de otras violencias menos manifiestas y directas, pero que también están ejerciendo una influencia negativa en los sujetos que las ven o las viven directa o indirectamente, y pretende resolver el conflicto trascendiendo el acto privado de búsqueda de acuerdo entre las partes en litigio, para que la intervención se construya desde una perspectiva global del centro.

El plan global para mejorar la convivencia en los centros escolares se establece a dos niveles de intervención: departamento y centros, y en actuaciones en ambos a corto, medio y largo plazo. A nivel de departamento, primer nivel de intervención, mediante la creación de una figura técnica que oriente, coordine, organice las actividades formativas y de sensibilización e información social e intervenga en la resolución de aquellos casos puntuales que necesiten de una asesoría y mediación externa al centro. Igualmente, se va a constituir en el departamento una comisión para la coordinación y seguimiento del plan.

En los centros, el segundo nivel de intervención parte de los propios centros educativos y se dirige a toda la comunidad escolar, mediante la inclusión en sus proyectos educativos del centro de un plan de convivencia de centro. En este plan de convivencia, que formará parte inexcusable del proyecto educativo del centro, cada centro deberá contemplar un conjunto integrado de planteamientos de índole educativa, de comportamientos y actuaciones concretas para prevenir y hacer frente a los problemas de convivencia o de violencia escolar continuada. Este plan de convivencia será, pues, el instrumento propio de cada centro en el que se concrete el clima socioafectivo que el centro considera adecuado para el desarrollo de su función educativa y social y, por tanto, los valores y normas de convivencia que rigen la vida del centro; el análisis de la realidad del centro desde el punto de vista de su clima escolar; esto es, cuál es la situación del centro y de los componentes de su comunidad educativa respecto de las diferentes variables que favorecen o entorpecen la convivencia y

su posición ante posibles situaciones de violencia tanto continuada como esporádica; la estrategia de actuación para enfrentarse a las diferentes formas de alteración de la convivencia y posibles casos de violencia escolar que puedan aparecer en el centro; las herramientas de mediación y tratamiento de conflictos orientadas a la resolución constructiva de los mismos; los ámbitos de responsabilidad y actuación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en la prevención y resolución de conflictos; las estrategias para romper la conspiración del silencio sobre las actitudes violentas y construir la tolerancia desde el centro; los cauces para rechazar la violencia como forma de resolución de conflictos e insertar dicho rechazo en una perspectiva más amplia, el respeto a la dignidad de las personas.

Las actuaciones concretas y su ritmo de implantación en los dos niveles serán las siguientes. A corto plazo, a nivel de departamento, se crea, como ya he dicho anteriormente, la figura del asesor de convivencia, integrada en la unidad técnica de orientación escolar, con las siguientes funciones: puesta en marcha de una campaña de sensibilización e información social en los medios de comunicación a partir del segundo trimestre del presente curso, enero 2005, dirigida a profesores, padres, alumnos y a toda la sociedad en general para informar sobre las consecuencias y tipos de violencia en los centros escolares y despertar en todos ellos la actitud de tolerancia cero ante las conductas que alteran la convivencia en los centros escolares, además de enviar una guía de comportamiento a cada uno de los centros; puesta a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa de un número telefónico y de una dirección de correo electrónico, a través de los cuales las personas que se sientan afectadas por alguna forma de violencia o agresión puedan comunicarlo a la asesoría solicitando su ayuda y mediación y publicarlo en los centros escolares y juveniles de toda Navarra; creación de una página web informativa sobre recursos educativos contra la violencia escolar para padres, alumnos y profesores; asesoramiento a los centros que lo requieran en el análisis de la realidad del centro desde el punto de vista de la convivencia; coordinación de la implantación del modelo integrado en los diez centros piloto para que en el curso 2005-2006 dispongan de su propio plan de gestión de la convivencia; organización y definición de las acciones formativas que permitan responder a las necesidades derivadas de los planes de convivencia de los centros, además de aquellas que sean necesarias para la generalización del modelo integrado en todos los centros de Navarra a partir del curso 2006-2007; organización y coordinación de la intervención directa en los centros en el caso de que fuese necesaria la presencia de especialistas externos o en el

caso de miembros de la comunidad educativa que no se sientan atendidos por los cauces habituales; creación de materiales didácticos para la convivencia y la paz en los centros escolares dirigidos a profesores, padres y alumnos.

Para propiciar una mayor sensibilidad de toda la estructura hacia las consecuencias de una inadecuada convivencia en el ambiente escolar y coordinar las actuaciones de los diferentes servicios del departamento, se constituirá una comisión de coordinación y seguimiento del plan compuesta por el director del Servicio de planificación educativa, como presidente, el asesor de convivencia antes mencionado, el director de inspección técnica, el director del Servicio de atención a la diversidad, el jefe de la sección de formación del profesorado, el jefe de la sección de innovación educativa y el jefe de la unidad técnica de orientación escolar.

En segundo lugar, aprobación de una orden foral, estimo que a finales de enero o principio de febrero de 2005, por la que se regula la implantación del plan para la mejora de la convivencia en los centros de secundaria de la Comunidad Foral.

En tercer lugar, organización de unas jornadas –éstas serán, si es posible, antes de final de curso– dirigidas específicamente a centros de educación primaria para analizar la problemática de convivencia en estos centros y estudiar acciones y medidas preventivas para implantarlas antes de que los alumnos lleguen a la ESO, que es la etapa crítica en cuanto a la aparición de episodios de violencia entre iguales. Queremos hacer hincapié en esas jornadas en el valor estratégico que tiene la implantación del trabajo cooperativo en los centros en forma de equipos.

En cuarto lugar, orientación y asesoramiento y seguimiento de la formación de todo el profesorado de los diez centros piloto.

Quinto. Elaboración e implantación del plan de convivencia de los centros en esos diez centros piloto.

Eso a corto plazo. A medio plazo, evaluación de la implantación del modelo en los diez centros piloto. En segundo lugar, en los CAP, formación generalizada –hemos hecho a diez centros– a todos los equipos directivos y orientadores de centros de secundaria de Navarra en el modelo integrado y de ahí formación del profesorado en todos los centros de secundaria. En cuarto lugar, inclusión del plan de gestión de la convivencia en todos los centros de secundaria. Quinto, evaluación de los planes de todos los centros de secundaria. Sexto lugar, coordinación de las intervenciones educativas y sociales de las administraciones competentes –me estoy refiriendo a Salud y Educación–, de las familias, así como de los otros socia-

les para asegurar el mantenimiento de un clima escolar de convivencia seguro y enriquecedor para las personas.

A largo plazo, en primer lugar, seguimiento del desarrollo de los planes de convivencia de centros propuestos de formación en función de nuevas necesidades y propuestas de mejora en las estrategias de intervención y asesoramiento. En segundo lugar, realización de un nuevo estudio sociológico sobre la convivencia e incidencia de fenómenos de violencia escolar en nuestras aulas.

Pero, con todo ello, no pretendemos llegar a todo. Como dice la profesora Rosario Ortega: Enseñar derechos humanos, promocionar el cumplimiento de los derechos humanos en la enseñanza, de la no violencia y la cooperación, pensando que la escuela no es un ambulatorio para curar patologías y que la escuela no debe sentirse sola. No podemos convertir la escuela en un arreglado, porque la escuela sola no puede con toda la tarea. A la escuela, al sistema escolar, no le podemos pedir que supla todas las carencias que se dan en las familias, y hablo específicamente de lo llamado hambre de padre, y digo hambre porque es inmenso el hambre que hay en las familias de padre, basta ver las reuniones de familia de los centros escolares, que no van más que madres. No tenemos nada en contra de las madres, por supuesto. No le podemos pedir que palie la ausencia de reglas familiares, la falta de control de la conducta de los hijos, la escasa implicación con ellos y las pobres relaciones maritales. La escuela no puede enseñar a los hijos a hablar con sus padres si los padres no quieren hacer el esfuerzo de hablar con sus hijos.

Prevenir el acoso es educar en valores. El bullying tiene que ver con la violencia en los centros escolares, pero no atañe sólo a los profesores ni sólo a los orientadores ni sólo a los psicólogos, afecta a toda la sociedad porque, desgraciadamente, vivimos en una sociedad violenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Campoy. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Nik eskatuko nuke, batzordeburu jauna, bost minutuko atsedeen txiki bat kontseilariak bota dizkigun, esan dizkigun kontu interesgarri guztia antolatze eta erantzun duin bat eman ahal izateko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Los tiene concedidos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 17 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 28 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes otra vez, señorías. Reanudamos la sesión. Me imagino que el señor Telletxea lo tiene ya todo ordenado y, por lo tanto, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Esker mila aunitz, batzordeburu jauna. Arrazoi duzu, zuk esan bezala, kontseilari jaunak gauza aunitz esan ditu arratsalde honetan. Bueno, beti batzorde honetan parte hartzen duenean gauza aunitz esaten du. Campoy jauna ez da hitz gutxiko gizona; hitz asko erabiltzen ditu.*

Eta gaurkoan, egia esan, egin du bere ekarpena. Eta esan behar dugu gure alderdikoa, Aralarrekoak, lehendabiziko iritzi bezala, poztu egiten garela Campoy jaunak neurri zehatz, neurri konkretu batzuk azaldu dizkigulako gaurkoan. Poztu egiten gara, eta Izu jaunak adierazten zidan orain-txe bertan agian presupuestuekin duen erlazioaz galdetu beharko geniokeela kontseilari jaunari, ea zenbat diru, zenbat euro erabiliko dituen programa guzti horiek bultzatzeko. Baina, esan bezala, lehendabiziko ideia hori da: poztu egiten garela eman dizkigun eta aipatu dituen neurri guzti hauengatik.

Neurriak epe motzean, laburrean eta epe luzerako neurriak aipatu dizkigu, bitarteko giza baliabideak aipatu ditu, pertsona bat kontratatuko dela, eta bestelako baliabideak ere aipatu dizkigu. Hala-konpromiso bat ere ikusi dugu kontseilariak egin duen agerraldian, eta azken hilabete hauetan prentsan eta bestelakoetan, bai STEE-EILAS sindikatuak eta bai bestelako pertsonak bota ditugun zenbait ideia hartu dituela. Esate baterako, doako telefono zenbakiaren ideia edo helbide elektronikoren ideia.

Askotan ideia hauek txikiak ematen dute, baina, atzo esan nuen bezala, telefono zenbakiaren neurria, txikia bada ere, izugarria da. Esate baterako, Erresuma Batuan –eta atzo esaten nuen datu bat da– bada telefono-linea bat, ChildLine deitzen dena, eta telefono honetan 2003. urtean 21.000 dei jaso zituzten eta 2004. urtean dagoeneko 33.000 dei jaso dituzte. Hori Erresuma Batuan. Eta Nafarroan ere horrelako telefono zenbaki bat izatea benetan gutxienez jazarpena jasaten duen ikasle horrentzat eskape bat izaten ahal da. Beraz, hori ere kontseilariak adierazi du eta pozten gara.

Agian, komentatzeko izango genuke kontu pare bat. Batetik, aipatu duen ikerketa bakarra 2002. urtean Teodoro Fernández jaunak egin zuen ikerketa da eta agian guri irudituko litzaziguke komenigarria litzatekeela gaurkotuagoa dagoen beste

(2) Traducción en pág. 23.

(3) Traducción en pág. 23.

ikerketaren bat egitea, zeren berak esan duenaren arabera, epe luzean planteatzen baita beste ikerketa soziologiko handi bat honen inguruan. Guri idurrituko litzateke interesgarria litzatekeela gaur egun dagoen egoera ezagutzea, diagnosia egitea eta, diagnostiko hori izanik, neurriak hobeki planteatzeko, gaurkotuagoa den ikerketa egitea. 2002. urtekoa aipatzen da. Hor esaten da 603 ikaslek hartu zutela parte ikerketa horretan. Egia esan, ez da oso zaharra, 2002. urtekoa da, baina, agian, komenigarria litzateke gaurkotuagoak izatea.

Beste kezka bat ere azaldu nahiko genuke. Berak aipatu du, eta guri hagitz ongi iduritzen zaigu, baloreetan hezi behar dela, hezkuntza bat behar dela baloreetan heziko duena. Baina gure galdera da, kontseilari jauna, nola kontrolatzen dugu ikastetxeetan ea modu transbertsal batean benetan heziketa hau ematen den, baloreetan ematen den hezkuntza hori? Nola kontrolatzen dugu? Esan bai, esaten diegu funtzionamendurako foru aginduetan, baina nola dakigu guztiek transbertsalki lantzen ari direla kontu hau, baloreetan eman beharreko hezkuntza. Hori da bigarren kezka.

Eta gero adierazi duzu baita ere, kontseilari jauna, neurri askoren artean, asmoa duzuela pilotajea..., hamar bat zentro omen dira gaur egun pilotatzen ari direnak zenbait neurri kontu honen inguruan, eta horien azterketa egingo dela, zentro horietan egiten ari den lanaren azterketa egiten dela. Eta gure kezka da: eta bitartean, zer gertatzen da beste zentro guztiekin? Agian, komenigarria litzateke beste zentro horiei ere zerbait bidaltzea konklusioak ateratzen ditugun neurrian edo bitartean. Izan ere, benetako arazo baten aurrean gaude. Ez genuke nahi inolako arazorik egotea Nafarroako ikastetxeetan, baina gauza okerragorik gertatuko balitz, benetan irakasleak eta gurasoak eta bestelako profesionalak patata bero baten aurrean egon gineteke. Une honetan Hondarribiko institutuko irakasleek bizi duten sufrikarioa aipatu nahi nuke. Izugarritzko presioa bizi dute irakasle horiek eta benetan hagitz gaizki ari dira pasatzen. Komenigarria litzateke, esan bezala, ez bakarrik pilotajea egiten ari den zentroen gainbegirada egitea, baizik eta baita ere beste zentro guztiena.

Eta bukatzeko, beraz, batzordeburu jauna, adierazi nahi dut, esan dudan bezala, poztu egiten garela. Nik uste dut Hezkuntza Departamentuak heldu diola gaiari. Iruditzen zaigu, gainera, merezi duela Hezkuntza Departamentuak eta kontseilariak tarte bat, merezi duela epe bat, esan duena beteko duen ala ez aztertzeko. Beraz, eskerrak emanez eta aipatu dituzun neurri horiek guztiak behar bezala eta ahalik eta azkarren aplikatu dituzun eskatuz, besterik gabe, eskerririk asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Se abre un turno de intervenciones. Señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero saludar y dar la bienvenida una vez más a esta Comisión de Educación al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete. Vamos a empezar, por parte de nuestro grupo, felicitando al señor Consejero y a todo su departamento porque, una vez más, el Departamento de Educación ha sabido dar respuesta a un tema muy importante que es cierto que últimamente ha creado un boom informativo y, sobre todo, una alarma social.*

Ayer y hoy estamos hablando sobre un tema muy importante, como es el bullying, el acoso escolar; que, desgraciadamente, como todos conocemos, se ha llevado por delante alguna vida humana, en concreto el chico de Fuenterrabía. Esperemos que en Navarra no tengamos que llegar a esa situación y creo que prueba de ello es la respuesta que el Departamento de Educación va a dar con planes para el futuro como el que nos ha presentado el Consejero, pero planes que son una realidad, y ése es el análisis realista que ha hecho el Consejero, de lo que hoy se está trabajando en nuestros centros escolares. Es cierto, y prueba de ello es la educación en valores que ayer mencionaban los representantes de los sindicatos como objetivo prioritario, pero todos conocemos que eso es un objetivo prioritario y permanente del sistema educativo en nuestra Comunidad Foral. Algunos conocemos los planes que se están llevando a cabo dentro de la acción tutorial de nuestros centros y los planes y seminarios que se están llevando a cabo como formación del profesorado. Esperemos que estos planes sirvan, sobre todo para prevenir y para analizar todas esas causas que pueden llevar a eso.

Comentaban ayer los responsables del sindicato que el trabajo tiene que ser una tarea de todos, y en eso coincidimos. Decíamos que no sirve con el trabajo desde los centros escolares, sino que debe intervenir toda la sociedad. Coincidimos plenamente con todo ello y le animamos a que siga en este trabajo, a la vez que volvemos a mostrar nuestra felicitación a todo su departamento por el trabajo bien hecho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, bienvenidos señor Consejero y Jefe de Gabinete. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, el Partido Socialista también está contento de que el Consejero haya venido con un plan que intentará, por lo menos, erradicar la violencia que se da en las aulas. Comentábamos ayer que la violencia es un reflejo de la violencia social, es un reflejo, como decía también el Consejero, de la violencia de género, de la violencia que hay entre personas mayores, pero consideramos que esto tiene un plus, porque, claro, que se dé la*

violencia en la escuela, cuando parece que es por la educación donde se va a erradicar principalmente, le carga de un plus para hacer que todavía tengamos que tener más atención a lo que se denomina el bullying. Por lo menos a juicio de esta portavoz y a juicio de mi partido es muy importante, porque la erradicación del resto de las violencias pasa, en primer lugar, por el tema educativo.

Yo coincido con lo que han comentado los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que es un tema realmente preocupante. Al Partido Socialista le preocupa mucho y le parece que el plan está muy bien y las acciones que nos ha expuesto el Consejero también, pero esperamos que este plan esté realmente bien dotado y que no se quede, como otros planes que se han hecho en la Comunidad Foral, en un brindis al sol por falta de presupuesto. Espero que esto no sea así, nosotros vamos a estar al tanto de las acciones, tanto a corto plazo como a medio y largo plazo, que ha dicho el Consejero, para ver si realmente se cumplen.

Nos parece muy importante lo que ha dicho de la educación en valores. Decía la experta que nos habló ayer que estos temas de valores se habían dejado un poco de lado en favor de una educación más de conocimientos y que a ella esto le parecía muy preocupante. Nos dijo también que había unos sitios que era donde más se producía el bullying. Decía que, claro, cuando había personas mayores, profesores al tanto, no era normal y que se producía mucho, incluso contó una anécdota, en los baños. Dijo que ella, como mujer, entraba en baños de chicos para ver si estaban fumando o estaban haciendo otras cosas, que para los hombres será más difícil entrar en el baño de las niñas por lo que sabemos todo el mundo, pero sí que decía que los servicios, los comedores, los patios, eran sitios donde realmente se producía más bullying. Y a mí, como sugerencia al Consejero, me parece que es muy importante que participen en este plan de mejora de centros todas las personas que están involucradas en la educación, me parece importante que participen los profesores, que participen los alumnos, porque ya nos decían también los expertos la importancia que tiene que los alumnos sean ellos mismos los protagonistas en la creación de las normas en el centro. Nos parece importante que las apymas, los agentes sociales, las personas expertas se involucren, es un poco lo que se hace también a la hora de hacer un reglamento contra la violencia de género, que intervienen todos los organismos y asociaciones que realmente están trabajando en estas cuestiones, además de todas las personas que están involucradas. Es lo que decía STEE-EILAS, que llamaba creación de un foro educativo para hacer un plan de bullying en Navarra.

Nos parece muy importante, por tanto, lo que ha dicho el Consejero, estamos muy contentos en el Partido Socialista de que realmente antes de que pasen tragedias se pueda poner manos a la obra en este asunto y lo que queremos es que participe todo el mundo y que realmente se erradique esta violencia que sufren los centros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Por mi parte, también voy a felicitar al Consejero por la exposición que ha hecho y me uno a lo que han dicho los otros portavoces. Desde luego, yo me alegro de que esta vez la Administración no llegue tarde ni vaya por detrás, porque desgraciadamente muchas veces hacen eso todas las administraciones, sino que ya se esté trabajando y, como nos ha dicho, desde hace meses. Estamos todos más sensibilizados con estos temas en los dos últimos meses, desde los hechos de Fuenterrabía, pero, efectivamente, en este tema ya se estaba trabajando y se está trabajando. Nos parece muy bien, nos parece que el planteamiento que se hace es correcto y, en ese sentido, el Consejero tendrá el apoyo de nuestro grupo para realizar todo lo que se está haciendo.*

También estoy totalmente de acuerdo en que este problema no acaba en los centros docentes, que hay que atender también lo que sucede en el entorno social y, en este sentido, lógicamente, ha concretado menos, ya que no es la responsabilidad directa del Departamento de Educación, pero espero que haya también una implicación del resto de la Administración Foral y de otras administraciones y que se trabaje también en ese sentido de colaborar con todo el entorno social.

En cualquier caso, también quiero comentar algo a lo que se han referido otros portavoces. ¿Cuál es el problema de los planes?, que muchas veces están correctamente diseñados pero luego hay que cumplirlos. Ésta es la incógnita que tenemos todos y, lógicamente, esperaremos a ver si todo este trabajo va, efectivamente, hacia delante en el sentido que todos queremos.

En cuanto al tema de los recursos, de si se va a dotar de suficientes recursos al departamento para llevar adelante esto, esperemos que sí, lo que sucede es que en los últimos meses el Consejero de Educación ha comparecido en esta Comisión para hacernos otros anuncios que luego vemos que fallan, y me voy a referir a un par de asuntos como ejemplo. Nos anunció el Consejero hace unos meses un plan de obras en centros escolares, con un coste de quince millones al año, también creo que fue algo bien acogido por todos los grupos, y ahora, en el proyecto de presupuestos para el año

que viene, vemos que sólo hay diez millones. Bueno, ahí tenemos el debate presupuestario que empezaremos en breve y a ver en qué queda, pero, lógicamente, da la impresión de que no hay implicación del Gobierno en algo que se nos anunció. Asimismo, hace pocos meses el Consejero nos anunciaba las obras del nuevo conservatorio, otro tema en el que también todos los grupos estábamos apoyando lo que se nos proponía, y se nos hablaba de que a lo largo de este año 2004 se haría el proyecto y que a partir del año que viene, durante tres ejercicios, se iría construyendo con un coste de unos doce millones. También se ha hablado de las medidas temporales con los dos conservatorios actuales hasta que llegue el día de abrirse el nuevo conservatorio, pero lo mismo, cogemos el proyecto de presupuestos y nos encontramos con un euro para la construcción del conservatorio. Esperemos también que esto se solucione en el debate presupuestario, pero en cualquier caso siempre nos queda esa incógnita de si, efectivamente, las medidas que nos propone el Consejero de Educación van a tener el suficiente respaldo presupuestario o del Gobierno para llevarse adelante. Esperemos que sí, desde luego, por nuestra parte tendrá el apoyo necesario para que sea así. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete la presencia en la Comisión y, desde luego, la información que nos han transmitido. Como han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es cierto que hay una coincidencia, tanto por parte del departamento como por parte de los que representamos en este caso a distintos grupos políticos y por ende a la sociedad navarra, en que existe una concienciación en el tema. Como ha dicho el Consejero y también se nos dijo ayer, es cierto que existe desde hace muchísimo tiempo, pero también es cierto que la situación llega a un punto en que se hace insostenible. Además, todo el tema de violencia en la escuela entre compañeros, como es el caso del bullying, o referido también al atosigamiento que sufren también muchos profesores, que tiene como consecuencia un incremento notable de las bajas por depresión, etcétera, son la señal de alarma que hace que las administraciones tengan que tomar cartas en el asunto y en este caso la espoleta final ha sido el suicidio del joven de Fuenterrabía.

En todo caso, como han dicho los portavoces de la oposición, que, desde luego, han sido unánimes en reconocer la oportunidad y la celeridad con la que ha reaccionado el departamento, el

Gobierno de Navarra, nosotros también alabamos esa celeridad porque cuanto antes se pongan manos a la obra y cuanto antes se inicien estos planes, que tendrán alguna consecuencia de aplicación directa, es evidente que antes se podrá atajar el problema, aunque en todo caso no será, desde luego, de hoy para mañana. Si lleva tantos años existiendo y lleva tantos años la sociedad haciendo de alguna manera oídos sordos y cerrando los ojos ante esa situación, cambiar ese cliché va a resultar tarea ardua, pero en todo caso lo que importa es poner manos en el asunto y los medios oportunos para ello.

También hay que constatar que, efectivamente, las tres patas fundamentales, también lo decíamos ayer, que tienen que ser educadas y en algunos casos reeducadas para atajar el problema son, desde luego, educar a los jóvenes en esta fase de formación en esos valores para que sean conscientes del problema real y las consecuencias que para su futura formación y convivencia social tiene el ser padecedores o en su caso agresores del problema del bullying, reeducar a los profesores que tienen tomar y tomarse más en serio en su faceta de educadores esa cuestión y reeducar a la tercera pata que nos parece a nosotros fundamental, que son los padres, que quizás en algunos casos son los que más parte de culpa tenemos en esta cuestión del comportamiento de nuestros hijos en la educación.

Una vez dicho esto, simplemente, por si acaso el Consejero en su actuación no ha tenido conocimientos, yo supongo que sí, seguro que sí, quiero adelantarle al señor Izu, ya que ha hecho una crítica, supongo que será porque le parecía que hablar todo el rato bien del departamento no era bueno, yo, como ya he firmado las enmiendas, quiero adelantarle, aunque no estemos tratando esta cuestión, que en materia de inversiones, como sabe perfectamente y el Consejero se lo aclararía en su caso, es ampliable y que, desde luego, hay una enmienda, que será necesario aprobar en Comisión pero ya ha sido presentada por parte de UPN y CDN, en relación con el conservatorio.

En todo caso, tranquilizados los ánimos de algunos en esta cuestión, quiero resaltar únicamente lo que nos competía en esta Comisión, que es la unanimidad en considerar muy positivas las actuaciones del departamento en materia de bullying, que es lo que hoy tratamos aquí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Quiero agradecer la información del señor Consejero y mostrar también la preocupación de nuestro grupo por una

situación, como es la del bullying, que ahora tiene nombre, antes todos la conocíamos en los centros, pero ahora tiene nombre. El acoso es una cuestión que ha existido desde hace muchos años, también por parte de profesores hacia determinados alumnos, en algunas ocasiones hacia determinados alumnos con determinadas características, etcétera, pero a la larga el tema del acoso es algo en lo que creo que se va mejorando en los centros y que es algo con lo que todos tenemos que mostrarnos satisfechos porque realmente se observa una... Lo que pasa es que en la sociedad muchas veces, y en la vida y en la historia, pasan determinados acontecimientos que hacen que un problema existente salte a la palestra y nos haga a aquellos que somos representantes de la ciudadanía obrar y mostrar nuestra preocupación e intentar solucionarlo. En este caso, ha sido el suceso trágico de Jokin el que ha puesto esta situación, que venía desde muy lejos, encima de la mesa, y eso nos obliga a responder implementando medidas concretas para solucionarlo. Es triste que tenga que suceder un acontecimiento de este tipo para que aportemos soluciones, pero desgraciadamente funcionamos así.

Digo que es triste porque hacen falta medidas concretas, porque aquellos que tenemos relación con la enseñanza y aquellos a los que nos ha tocado estudiar oposiciones ya sabemos desde cuándo están en la Logse los objetivos transversales referidos a la convivencia..., es decir, esa orden foral que nombraba el señor Consejero de junio de 2004 es prácticamente una copia, si usted me lo permite, de las anteriores órdenes forales, porque ha estado presente la misma ley, la Logse, en la que viene como objetivo, así como viene como objetivo otra serie de intenciones que son muy buenas intenciones pero todos sabemos que luego hay muy pocos medios para llevarlas a la práctica y el profesorado no tiene los necesarios equipos formativos o cursos formativos para llevarlas a cabo. Son buenas intenciones, quedan muy bien en la ley, quedan muy bien en el papel, quedan muy bien en las órdenes forales pero luego, a la hora de llevarlas a cabo en los centros educativos, nos encontramos con que se trata de uno más de los objetivos, no es ninguna prioridad y no hay medios muy exclusivos para llevarlas a cabo. Nos encontramos, sin embargo, con el trágico asunto del chico de Hondarribia y entonces tenemos que hacer un plan especial.

A nosotros, en el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, en la medida que tenemos responsabilidades, nos ha tocado también hacer frente y poner medidas extraordinarias y fomentar un plan. En este sentido, consideramos que también en Navarra se ha respondido en gran medida siguiendo los parámetros ya quizás coincidentes, porque el objetivo que hace falta poner es un plan

basado en la información y en los diferentes niveles. Sin embargo, nosotros, Eusko Alkartasuna, de la información que usted nos ha referido en cuanto al plan que tiene previsto, detectamos que habla de dos niveles, el nivel del departamento, el nivel del centro, pero que realmente el nivel del profesor y el nivel del alumno, el nivel más individualizado, con medios explícitos para este tema, realmente, se queda ciertamente cojo, porque también señalaba la representante de STEE-EILAS que una de las principales cuestiones que debemos acometer es detectar aquellos casos de bullying para que no degeneren en situaciones tan trágicas como las del chico de Hondarribia, y para detectar hace falta una formación, para aquellos que lo tienen que detectar, intensa e inmediata. Realmente, se hablaba de contratar una persona, que, bueno, no sé si será suficiente, no sé a cargo de qué partida, supongo que usted como nosotros también estará deseando tener consignación presupuestaria para llevar a cabo todo este plan y que se encontrará en muchas ocasiones con imposibilidad de hacer todo lo que quiere, pero al fin y al cabo usted es el Consejero y nosotros somos los que le tenemos que pedir cuentas como miembro del Gobierno.

Realmente, vemos que en lo que es la atención directa al profesorado, la formación a los alumnos, que es otro nivel, y, sobre todo, la de los padres, realmente, hay un desequilibrio. Efectivamente, hay un técnico en el departamento, pero esa campaña que va a ir a los padres, la guía que se va a mandar a los profesores..., una guía mandada a un profesor, si no hay una directriz o una circular desde orientación y sin que los orientadores realmente en cada centro impartan o expliquen realmente cómo se detecta, qué es bullying y qué no es bullying, porque también es una de las cuestiones que se hablaba ayer, pues realmente puede resultar que los esfuerzos sean ineficaces. Entonces, nosotros creemos que en ese sentido haría falta hacer más incidencia.

Nos parece correcto el tema de la página web, nos parece una buena idea, recogida también, como ha señalado el portavoz de Aralar, de otras experiencias que han sido positivas. Nos parece, efectivamente, que es una medida que había que tomar. Consideramos que la campaña de información debería ser extensiva a padres, alumnos y profesores con un previo estudio, que es quizás lo que se está realizando con carácter urgente desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, más exhaustivo que el que usted ha señalado, ya que era a 600 alumnos de la ESO y en zonas que no había posibilidad de determinar realmente la incidencia, y más concreto para que esa información sea la que guíe realmente la acción que se debe tomar desde el Gobierno de Navarra, desde el departamento, para que realmente sea efectivo y cumpla los objetivos señalados.

Por último, quiero señalar una cuestión también muy importante, y es que realmente resulta paradójico intentar hacer el plan o proponer un plan para estas cuestiones cuando hay un déficit en el número de orientadores. La pieza clave y fundamental en los centros es el orientador, y hay un déficit de orientadores. Por tanto, si este plan no viene acompañado de un mayor compromiso con la función de la orientación y con los profesionales de los orientadores, si añadimos que es evidente que hacen falta más recursos en educación, si añadimos que los alumnos están en edificios deficitarios, lo cual tampoco ayuda mucho, pero sobre todo si añadimos que somos la Comunidad con más alto índice de interinidad, y si no me lo corrige, 1.500, un 10 por ciento por encima de Andalucía, se me ocurre, pues yo creo que también eso perjudica seriamente a la posibilidad de que los planes que se lleven a cabo desde el Gobierno de Navarra cumplan los objetivos.

No obstante, insisto, señor Consejero, considero que ha sabido responder, que ha tenido que responder, pero dudo de que con el actual panorama educativo en el que se encuentra Navarra y, sobre todo, con la disponibilidad presupuestaria, y nos gustaría que nos aclarase cuál ha de ser, usted realmente pueda ejercer lo que puedan ser sus intenciones o lo que puedan ser las exigencias por lo menos de Eusko Alkartasuna, quizás también de otros grupos parlamentarios, pero seguro que de la ciudadanía en general.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco la presencia del señor Campoy y del señor Santana ante esta Comisión y agradezco al señor Consejero toda la información que nos ha aportado. Dicho esto, continúo diciendo que yo también me alegro de todo lo expuesto por el señor Consejero aquí porque yo entiendo que el tema de Jokin en Hondarribia, que tan famoso se ha hecho, desgraciadamente, es un problema de todos. No se puede buscar ahora ya culpables de este tema porque yo entiendo que el problema es de educadores, de padres, compañeros, en fin, de toda la sociedad que en este momento está funcionando y estamos viendo lo que se ve, la sociedad entera.*

Estoy totalmente de acuerdo en lo que ha comentado el señor Consejero de tolerancia cero ante todo brote de violencia, no sólo la escolar, sino toda, ya que su presencia en cualquier sitio es síntoma preocupante, pero especialmente en los centros educativos, porque nos debe poner en alerta por las consecuencias futuras que puede tener.

Me alegra que haya anunciado la elaboración de un plan serio e integral por la igualdad, fomentando la educación en valores en todos los centros,

redefiniendo el propio sistema educativo y dando mayor importancia a una formación humana de calidad que nos capacite para convivir civilizadamente. También me alegra que haya coincidido con los que ayer estuvieron en la sesión de trabajo de crear un número de teléfono gratuito para la atención de las víctimas y la realización de denuncias en situación de acoso entre el alumnado y también la creación de una página web con información y con una dirección de correo electrónico para asesoramiento de padres, alumnos y de todos los afectados.

Por tanto, quiero anunciar desde aquí que, si esto es así, si esto se lleva a cabo, les aseguro que mi partido estará de su parte y les apoyará. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias, señor Presidente. Parece ser que el plan puede ser una respuesta adecuada. Hay dudas en algunos grupos sobre si esto se llevará a cabo bien por el catastrofismo de cómo está el panorama educativo en Navarra, palabras textuales, que ha dicho el representante de EA. Sí, ha dicho: ha sabido responder, pero con el panorama educativo que hay en Navarra no sé qué va a hacer. Yo creo que el panorama es de los mejores que hay en España, mejor que el de Andalucía, que usted ha nombrado, por supuesto.*

Yo creo que es relativamente fácil desde este panorama acometer el acoso, relativamente fácil. Nada es fácil en esta vida, si no, no merecería la pena hacerlo, si fuera fácil. Nada es relativamente fácil. Pero yo creo que desde nuestro panorama, dándose un índice bastante menor en el estudio del Defensor del Pueblo que en el resto de España, y en el resto de España está incluido el País Vasco, aunque a usted le pese, yo creo que desde Navarra estamos en buenas condiciones.

En cuanto al déficit de orientadores, mire usted, es muy relativo. Yo no sé cuál es el número absoluto que pone usted, porque seguramente con ese número absoluto habrá déficit, pero nosotros creemos que está muy bien atendido con el número que está, y ellos así lo creen también. Y por supuesto que coincido con usted en que es un elemento fundamental, juntamente con el tutor, para atender este caso en los centros.

Dice que no hay medios para llevarlo a cabo. Yo creo que están los tutores, están los profesores, mejor o peor formados, pero están los profesores, y están las familias. Si la escuela se va a encargar también de la formación de la familia, volveríamos a la familia aquella de Acción Católica, escuela de padres y no sé qué no sé cuántos. Si usted quiere

que volvámos a los años sesenta, con Acción Católica, pues volveremos a la Acción Católica.

De acuerdo, y gracias por su promesa de apoyo, al señor Etxegarai. En cuanto a Izquierda Unida, pone en duda si se cumplirá por el tema de los presupuestos. Bueno, yo creo que para este plan no hace falta mucho presupuesto. Quizás me equivoque, pero yo creo que los elementos están, lo que hay que hacer es ponerles un plan y, sabiendo dónde está el puerto, generalmente encontrarán vientos favorables. Cuando no hay vientos favorables es cuando uno no sabe a qué puerto va. Entonces, ahora hay un plan y es cuestión de llevarlo a cabo en la medida de lo posible en cuanto a su eficacia. Y así enlazo con el señor Telletxea, que me decía: educar en valores, está muy bien, pero ¿cómo controlamos que se cumpla esa educación en valores?. Mire usted, el plan de convivencia de educación en valores tiene que estar inexcusablemente, decimos aquí, incluido en el plan educativo del centro, y el plan educativo del centro hay que llevarlo a cabo. ¿Se lleva a cabo o no se lleva a cabo? Pues ése es un equilibrio bastante difícil de sostener entre la autonomía del centro y la posibilidad de control del departamento, y ahí está la mano izquierda, y ya sabe usted que yo no soy ducho en la mano izquierda, entonces, hay que equilibrar un poco, porque ¿hasta qué punto uno puede entrar a la caja negra, que llamo yo, del aula? A veces chocas con la autonomía de los centros y tal. En fin, yo creo que hay que tener confianza en el profesorado, confianza en los equipos directivos en que van a cumplir ese plan educativo que han presentado a Educación para su visto bueno. Entonces, yo con ese ánimo acometo esta cuestión.

Insisto con usted, señor Telletxea, y por supuesto que muchas gracias por sus amables palabras, y le estoy contestando a las cuestiones, decía: el pilotaje de diez centros. Bueno, el pilotaje solamente es en función de evaluar la eficacia del plan para ir haciendo las correcciones oportunas en la medida que esos centros nos puedan ir indicando qué es lo que no funciona del plan. En ese caso solamente es el pilotaje. Mientras tanto, ¿qué hacen el resto de centros? En el resto de centros, los equipos directivos y los orientadores van a estar en un curso como el que han tenido estos diez centros, van a estar todos. Además, el orientador y el asesor de orientación van a estar con los centros piloto y con el resto de los centros y vamos a estar también alerta de estas cuestiones, y va a haber unas jornadas, como he explicado aquí, con el nivel primario. Y están el asesor y el orientador.

Conocer la situación actual. Bueno, lo que queremos es ir viendo la situación actual en la medida que de la dinámica normal vaya surgiendo. En estas cosas no se suelen obtener buenos resultados buscando con eficacia y de prisa, tiene que surgir de esos números de teléfono, tiene que surgir del e-mail, tiene que surgir del orientador del centro y tiene que surgir de la sensibilización que van a adquirir; estimo yo, esos centros o esas comunidades educativas a partir de esta campaña de sensibilización. Y va a surgir también de esa guía que he dicho que se va a enviar a cada uno de los centros. Y yo estimo y me alegro de haber coincidido con otros grupos o con otros colectivos que hablaban del teléfono, e-mail. Yo creo que es fundamental, hemos creído en el departamento que eran fundamentales esos dos elementos para tratar de vencer la conspiración del silencio que he llamado aquí, porque tanto para los espectadores como para los agredidos o para los agresores no es fácilmente confesable esto. Pensamos que si les damos la opción de poder confiarlo en secreto, esto será más factible. Y también los padres, que no van a tener que decirselo al inspector, que no se lo van a tener que decir al director del centro o al profesor de su hijo, tal vez al teléfono o al e-mail nos lo comuniquen.

Yo espero buenas consecuencias de esta situación y estoy de acuerdo con el representante del CDN, señor Pérez-Nievas, en que ésas son las tres patas del banco para educar en valores: familia, profesores y alumnos. Es una tarea difícil, en eso es en lo que más coincido, pero para eso estamos, para acometer lo difícil. Dice el representante de EA que ya nos dijeron ayer qué es el bullying, hoy también lo hemos dicho, bien, hoy también hemos dicho algunas cosas de ayer, y yo doy la enhorabuena a los gobiernos que lo hacen mejor que nosotros. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Telletxea, tiene la palabra.

SR. TELLETXEA EZKURRA (4): Oso labur. Bi ideia, besterik ez, aurreko interbentzioan bota ez ditudanak. Ez nuen sobera luzatu nahi.

Bakarrik adierazi nahi dut kezkatzen nauela pixka bat irakasleen formakuntzarako aipatu den kontua. Nik eskaera zuzen bat egin nahi nizuke, kontseilari jauna, eta izango litzateke irakasleen formakuntza, ahal balitz, ikastetxeetan bertan ahalbideratzea, ikastetxeetan bertan, ahal balitz, lan taldeak sortuz. Iduritzen zait oso ezberdina dela ikastetxean bertan lan taldeak sortzea eta lanak egitea eta noizean behin lan horiek ikustea, eta

(4) Traducción en pág. 24.

CAPen egitea, aparte egitea, ikastetxeetako lan tal-detik aparte egitea.

Hau iduritzen zait irakasle askok eskatzen duten kontu bat dela. Ikusita badagoela pertsona bat espezialista izanen dena kontu honetan, nik uste dut, ahal balitz, ideia bezala, eskatu eta eskertuko nizueke kontuan hartzea. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Señor Presidente, si me lo permite. Es que así es, no he debido de explicarlo bien, pero los que van al CAP son los equipos directivos y luego esos equipos directivos en los propios centros forman los grupos de trabajo para formar a los profesores, con otros profesores de otros centros..., y vamos a estar al tanto de eso. De alguna manera es lo que usted dice.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Una vez informados sobre el denominado acoso escolar, que era el primer punto del orden del día, pasamos al segundo punto, que es comparecencia a instancia de los grupos parlamentarios Izquierda Unida y Aralar para informar sobre la desaparición de los cursos de formación, de promoción y prevención de salud sexual.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Señor Presidente, por favor, ¿podríamos hacer un receso?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Suspendemos la sesión durante unos minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 9 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la desaparición de los cursos de formación en promoción y prevención de la salud sexual.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenas tardes. Reanudamos la sesión con el segundo punto, que es la comparecencia del Consejero para informar sobre la desaparición de los cursos de formación en promoción y prevención de la salud sexual, que está solicitada por los grupos de Aralar y de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Es un asunto muy concreto, que viene de una sesión de trabajo de las Comisión de Salud y Bienestar Social que hubo el mes pasado, en la que salió este tema. Durante algunos años estos cursos de prevención de la salud sexual fueron incorporados a los planes de formación del profesorado, y también los cursos impartidos por Andraize y por otras entidades eran reconocidos a los profesores que seguían estos cursos. En los últimos años han desaparecido, no se contempla esta actividad dentro del plan de formación del profesorado, por lo menos ésa es la información que recibimos, que nos gustaría que fuera desmentida, pero si es así, lo que nos gustaría saber es las razones por las que no se tienen en cuenta o si hay previsión de incorporar esta materia en los planes de formación del profesorado. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *¿El señor Telletxea no va a intervenir? Señor Campoy, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Gracias. Yo tenía aquí también otro montón de hojas para leer, pero yo no sé, tal vez pueda contestar más directamente. Lo que pasa es que como pone aquí esta segunda pregunta: plan de formación, no, historia de los cursos de formación, claro, desde el año 91. Se lo voy a leer, pero, en fin. Mire, yo...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (5): *Kontseilari jauna, niri gustatzen zait agerraldiak eskatzen ditudanean lehenbiziko puntua edo lehenbiziko bi puntuak luzitzeko ematea, kontseilaria ez dadin etorri bakarrik kolpean... Hori izaten da pixka bat argumentua. Dena den, ez baduzu egin nahi, zuk ikusi, ez da deus pasatzen.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Todo lo contrario, lo que quería con esa medida era beneficiarles a ustedes. Resumiendo, como introducción, y luego iré explicando este principio, respecto a lo de incorporar al plan de formación del profesorado lo de la educación sexual, lo que se ha hecho es cambiar de concepto y de metodología, pero no ha desaparecido, sino que a través de las escuelas de salud que propugna en el año 90 Estrasburgo se incluyen varias cuestiones, entre ellas educación sexual, y además se hace en los centros, como pedía anteriormente el señor Telletxea para el tema del bullying. Lo que se hace es educar en los centros, ésa es la cuestión.*

(5) Traducción en pág. 24.

Aparentemente ha desaparecido, y, efectivamente, ha desaparecido del plan de formación del profesorado estricto y sistemático en el tema del CAP, pero está en los planes de centro y se hace allá. Además, se certifican las horas que hacen, lo mismo que antes hacía Andraize, a través de la petición de horas del coordinador de esos cursos. Y eso es el resumen de lo que voy a decir, pero, en fin, no quiero defraudarles con un paso efímero por aquí.

La educación sexual en nuestro sistema educativo, eso me lo voy a ahorrar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Señor Izu, ¿está contestada la pregunta o prefiere...? Prefiere.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Bueno, en una primera parte les iba a hablar a sus señorías de cómo se contempla la educación sexual en el sistema educativo, pero eso era de adorno, entonces, me lo quito. La educación sexual en los alumnos también pertenece a los contenidos curriculares, eso era el resumen de lo anterior. También está incluida, y naturalmente, en los centros de apoyo del profesorado, en la página web del departamento y en la página web del Instituto de Salud Pública hay una bibliografía disponible al caso, que también esto es formación del profesorado, con algunos títulos. En Educación Infantil: *Mi cuerpo. Yo soy, yo siento, yo quiero*, de la colección *Así soy yo*. Destinado a Educación Primaria: *Afectividad y sexualidad*. En el primer ciclo de la ESO, algunos títulos, *El cuerpo y la imagen corporal*, *El deseo y la erótica*, *La capacidad reproductiva*, etcétera. Para los de tercer curso de la ESO se reservan títulos como *Sexualidad y las relaciones amorosas*, *Gestión de riesgos*, etcétera.

En cuanto a la historia de los cursos que ha habido de formación en prevención y promoción de salud sexual en la formación del profesorado, se crearon cauces en Navarra para la formación permanente del profesorado, pero a partir de la Conferencia europea sobre promoción de la salud, celebrada en 1990 en Estrasburgo, se contempla desde una perspectiva que integra aspectos físicos, psicológicos, afectivos y sociales, en ese aspecto de educación para la salud. Las recomendaciones efectuadas en aquella conferencia son, a su vez, una prolongación de los trabajos realizados en la década de los 80 en el marco del proyecto piloto europeo de educación para la salud, y trajeron consigo la creación de una Red europea de escuelas promotoras de salud.

En ese marco, ante la necesidad de contar con un instrumento global, los planes de formación se iniciaron en Navarra en los años 1991 y 1992. En su primera etapa, estos planes se dedicaron a tres

aspectos: uno, formar a los profesores en el proyecto de educación de centro, proyectos curriculares, etcétera, un segundo aspecto en los temas transversales y un tercer aspecto, como tema específico, formación en educación sexual. Estos cursos se hicieron con colaboración del Servicio Navarro de Salud y estaban dirigidos al profesorado de todas las etapas.

En marzo de 1993 España se incorpora entonces a la Red europea de escuelas promotoras de salud, aunque esta fase inicial no cobró carta de ciudadanía hasta 1995 con la presentación de un proyecto en Granada en unas jornadas nacionales.

En abril de 1994 se firma en Navarra el convenio marco de colaboración entre el Departamento de Educación y el Departamento de Salud con objeto de favorecer estrategias de promoción de la salud y facilitar el desarrollo de la educación para la salud en el ámbito escolar, o sea, dentro de la escuela, no fuera. A partir de entonces, se ha venido haciendo algún curso en formación del profesorado en los CAP.

A partir de este curso 2004-2005 lo que hemos querido es hacer caso de esta propuesta de Estrasburgo de 1990 y del convenio que se firmó en Navarra entre Educación y Salud, por tanto, esa cuestión desaparece explícitamente del plan de formación del profesorado y pasa a la formación de los propios profesores en los centros de educación de una manera más integral, porque se pretende educar a profesores, alumnos y padres en este aspecto de educación sexual.

A partir de 2002, los departamentos de Educación y Salud dieron un nuevo impulso a la filosofía de las escuelas promotoras de salud, actualizando el convenio marco de 1994, pero se siguió haciendo en los CAP y no se atendía a esa idea integral de llevarla a los centros.

En este convenio el Departamento de Salud colaboró con una partida económica y asumió la función propia del apoyo al profesorado de los centros docentes por parte de los equipos de atención primaria que prestan sus servicios en los centros de salud. Desde el año 2002, de forma ininterrumpida, se proporciona por parte de técnicos del Departamento de Salud, especialmente de los servicios sociosanitarios de zona, la formación en el centro, que requiere la puesta en marcha y desarrollo de los proyectos de escuelas promotoras de salud, elaborado por los propios centros educativos. En estos momentos hay doce centros que han solicitado voluntariamente, porque se cursó una convocatoria a todos los centros y solamente doce centros se adhirieron a ello. El compromiso para la escuela de salud es de tres años para que sea una educación efectiva.

Por ello, la historia de la formación en prevención de la salud sexual ha venido condicionada por esos acontecimientos del dictamen de Estrasburgo, el cambio del concepto de educación sexual que pasa a incluirse en una formación integral de la salud y ha pasado a depender, de alguna manera, de Salud y de Educación en los propios centros.

En los años 91 y 92 se hacía en los centros de formación profesional, como en 92-93, 93-94, 95-96, y es a partir del 2002-2003 cuando se comienza a dar un giro al tema, de tal manera que en el 2002-2003 hay un módulo de educación en valores en formación profesional, que dice: La escuela promotora de salud, una forma de abordar la transversalidad. Ahí ya se intentaba cambiar de giro, pasar a ese nuevo concepto. En 2003-2004 aparece: Educación en valores, la Red de escuelas promotoras de salud, una forma de trabajar por una escuela saludable. Pero en ese concepto de saludable entra educación sexual. Y un curso de necesidades educativas especiales que trata sobre la educación sexual y afectiva en adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual, porque éstos están en otros centros muy determinados y parecía más oportuno llamar a los profesores antes de ir a los centros.

En este curso concreto 2004-2005 se da la Educación para la igualdad. Prevención de la violencia sexista. Eso sí que se da en los CAP, en los cursos explícitos o sistemáticos de formación profesional, pero en concreto no aparece la formación en este sentido, como dicen sus señorías, de educación sexual para el profesorado. Ya he comentado por qué razón, porque los centros escolares han entrado en la Red europea de escuelas promotoras de salud. Los planes de formación del profesorado señalan entre sus principios y objetivos impulsar la formación en centros, favorecer proyectos de innovación y mejora de la calidad y promover la participación de toda la comunidad educativa en estos tipos de escuelas para la salud. La ausencia del módulo de formación de la Red de escuelas promotoras de salud en la Guía de actividades formativas del curso 2004-2005 se debe exclusivamente a que las convocatorias para la integración de nuevos centros en la Red europea se dirigieron a los centros y se han apuntado los centros que han ido querido.

En el tema genérico que propone, en concreto ha entrado el colegio público Amaiur, que también se ha incluido, aunque no respondía específicamente a lo de escuelas de salud, pero nos pareció oportuno incluirlo porque él presentaba un curso de Medio ambiente y salud, y hablamos con ellos y en ese concepto de salud también iban a incluir educación sexual.

La participación en la Red europea de escuelas promotoras de salud exige que los proyectos pre-

sentados por los centros educativos desarrollen un proyecto de escuela saludable con una duración de tres años, que hayan sido aprobados por el consejo de salud de la zona y que incluyan la participación de los profesionales sociosanitarios de la zona de salud, fomentando la responsabilidad compartida y la estrecha colaboración entre los servicios educativos y los sociosanitarios, y que estén orientados hacia la promoción de la salud en sentido global.

Por tanto, los centros participantes en la Red de escuelas europeas promotoras de salud tienen garantizada la formación no sólo del profesor, sino también de sus alumnos y de los padres de sus alumnos. Teniendo todo ello en cuenta en la reunión de la comisión autonómica de Navarra de la Red de escuelas promotoras de salud del pasado 18 de octubre y una vez valorados los proyectos presentados, se decidió la admisión de los centros que lo habían pedido y la formación que reciben todos los miembros de la Comunidad.

Como sus señorías pueden comprobar, la formación en prevención y promoción de la salud se contempla en sentido amplio dentro de una convocatoria específica a la que los centros deciden concurrir voluntariamente, sabiendo que van a tener la formación adecuada en promoción de salud por parte de profesionales educativos y sociosanitarios.

En cuanto a la pregunta de reconocimiento a efectos de certificación de horas de formación de los cursos impartidos por Andraize a los distintos colectivos de profesores de la Comunidad Foral de Navarra, tengo que decir a sus señorías que los cursos impartidos por Andraize a los distintos colectivos de profesorado de la Comunidad Foral de Navarra cuentan con el reconocimiento habitual por parte del Departamento de Educación a efectos de certificación de las horas de formación cursadas por el profesorado, certificación emitida por la Secretaría Técnica del Departamento de Educación, tras la acreditación del profesorado asistente y las horas impartidas por parte del responsable del curso, al igual que ocurre con la impartida en los centros de salud.

Por otro lado, el profesorado de todos los centros que están incursos en la Red de escuelas para la salud también reciben este reconocimiento de horario que ustedes, de alguna manera, reclamaban o sobre el que expresaban sus dudas. Gracias. He sido lo más rápido que he podido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. Me alegro de oír que, efectivamente, no se elimina esta materia, pero me queda una duda, es

decir, se incorpora en estos centros que se han incorporado a la Red de escuelas de salud y demás, quedan centros, imagino, fuera de esa red, porque por lo que parece no todos entran, sólo los que han solicitado la correspondiente convocatoria, entonces, no me queda claro si el profesorado de los centros que no estén en la Red tienen acceso o no tienen acceso a formación en esta materia. Ése es el problema que le veo a la exposición, no sé si es porque no he entendido la explicación del señor Consejero pero me ha dado la impresión de que no todo el profesorado va a tener el mismo acceso.

SR. TELLETXEA EZKURRA (6): *Bai, Miguelek adierazi duen bezala, hori da niri gelditu zaidan kezka. Egia da beste modelo bat dagoela. Orain Europako sare bat da, osasunaren promoziorako ikastetxeen sarea, hain zuzen ere. Baina nire galdera da, Miguelek egin duen berbera: ni irakasle bat baldin banaiz bigarren hezkuntzan Martzillako institutuan nagoena, honen inguruan formakuntza behar baldin badut, derrigorrez nire ikastetxeak egon behar du Europako sare honetan sartuta? Hori da galdera. Hau da, edozein irakasle, formakuntza nahi izanez gero, aukera al du formatzeko?*

Eta hirugarren galderaren erantzuna ontzat eman behar dut, eta pozten naiz. Gure informazioak bestelakoak ziren, baina argi dago, ziurtatzen da ematen diren orduak eta horiek baliagarriak izango dira lekualdatze lehiaketan eta bestelako prozesu selektibo eta bestelakoetan.

Bukatzeko, beraz, Aralarren aldetik eskatuko genukeena da ez galtzea horrelako formakuntza. Iduritzen zaigu nahiko saltsa badagoela ikastetxeetan. Eta lehen esaten genuen baloreetan oinarritako hezkuntza indartu behar dugula, eta, zoritxarrez, sexu bidezko indarkeria edo jazarpena ere asko ematen den honetan, formakuntzan ahalik eta indar gehien egin behar da, eta ez bakarrik, zuk adierazi duzun bezala, sare horretan dauden guraso, irakasle eta ikasleentzako, baina espreski nahi duten irakasleentzako. Eta horretan, bai Andraize eta Cofes erakundeetan oso teknikari onak ditugu, urte luzetako esperientzia dutenak, eta haiek baliatzea neurri interesgarria litzateke etorkizunera begira eta baita hurrengo urteetan egiten ahal diren plangintzei begira. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Se abre un turno. La señora Bozal tiene la palabra.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero dar la bienvenida al señor Campoy y al señor Santana y agradecer explícitamente sus*

informaciones y explicaciones porque, desde luego, a mí me han aclarado muchísimas dudas que se me generaron en la comparecencia a la que se ha hecho alusión aquí. Me ha tranquilizado, ya que yo, personalmente, considero que los cursos de formación al profesorado sobre prevención y promoción de salud sexual son necesarios y fundamentales, repito, me ha tranquilizado puesto que usted nos acaba de informar de que, efectivamente, estos cursos se siguen impartiendo, que están incluidos o se imparten dentro de un concepto más amplio, como usted bien ha explicado, que es la educación para la salud, desde una manera transversal, lo cual me parece importante. Continuamente en este Parlamento en distintas comisiones y en distintos temas utilizamos muchísimo la palabra transversal como algo fundamental para la formación en los distintos aspectos, lo cual lo considero positivo. También ha hecho referencia a una bibliografía, lo cual también es algo que hay que tener en cuenta porque a partir de esa bibliografía y de esos cursos que se imparten, desde luego, se puede adquirir por parte del profesorado bastante información, y la referencia que ha hecho a la incorporación de la Red europea de escuelas promotoras de salud supongo que también es algo positivo puesto que se integra en planes de formación dentro del tema transversal de la salud y desarrollo personal al que he hecho referencia.

Dicho lo cual, yo quiero felicitar al departamento porque sigue, desde luego, con estos temas de educación sexual, que, como he dicho, considero que son importantes y fundamentales. También me parece positivo que se reconozcan esos cursos que se puedan impartir por Andraize o por cualquier otro colectivo o cualquier otro profesorado, y, desde esa percepción. Me queda la duda, como lo han manifestado los portavoces que me han precedido, de si los miembros o los profesores que no están en la Red, efectivamente, reciben estos cursos. Ahí tengo la duda, no me puedo posicionar, pero, desde luego, si que es positivo, se ha ampliado el campo, que ya no solamente es educación al profesorado sino también educación a los alumnos y a los padres. Considero que eso es algo fundamental y esperaremos la respuesta del señor Consejero para que nos dé esta información. Incluir todas estas áreas y hacer este tipo de cursos de formación al profesorado yo creo que es algo más amplio que lo que se hacía anteriormente, puesto que no es lo mismo dar un curso explícito a una persona, a un alumno, que darlo de una manera integral, en la cual no solamente se puede estar hablando de educación sexual, sino que se puede estar hablando también de prevención a la drogodependencia, que creo que es tan importante como

(6) Traducción en pág. 24.

lo anterior, de la alimentación, del consumo, lo que hace que la formación integral de esa persona, de ese alumno sea mucho más completa. Y, por supuesto, este grupo parlamentario está de acuerdo con las explicaciones dadas a la espera de esa respuesta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Bozal. Tiene la palabra la señora Lumbreras.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: Gracias, señor Presidente. Yo seré muy breve. Nos parece fundamental que en todos los centros haya educación sexual porque nos parece que es una educación en valores y ahí se demuestra esta educación en valores. Me parece que tiene mucho que ver con lo que hemos hablado anteriormente, porque, tal y como se explique la sexualidad, en plan integral, como bien decía mi compañera Mari José Bozal, es muy importante que los niños..., porque los niños aprenden igualdad, los niños aprenden afecto, los niños aprenden libertad, y eso nos parece imprescindible. Y por eso nos parece imprescindible que todos los centros y todos los profesores que quieran..., si están en el plan de centro y, además, es integral y, además, en las escuelas de la Red europea se enseña de esta manera, nosotros estamos absolutamente conformes, siempre que todos los centros puedan contar con estos planes, que nos parecen fundamentales para lo que hemos hablado anteriormente, para aprender valores y para realmente erradicar otras muchas consecuencias de no aprender tanto los valores. Por tanto, señor Consejero, si todos los profesores y todas las escuelas públicas o concertadas que quieran pueden tener la educación sexual, de acuerdo; si no, entendemos que habría que extenderlo en plan integral, tal y como está en los centros que se asocian a la Red europea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Lumbreras. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): Gracias, señor Presidente. Yo entiendo las dudas y las comprendo, el tema del acoso sexual tiene su importancia, pero a esto tengo que contestar, en primer lugar, empezando por la representante del Partido Socialista, del PSN, y le diré que a todos los centros que quieren se les da. Eso se ha dicho aquí, hay una convocatoria y todos los que lo han solicitado han entrado en ese tema. No, en la Red, no. Bueno, es que el estar en la Red significa hacer un plan en su centro. Eso quizás no lo he explicado bien. O sea, a este plan de formación integral de la salud, conocido como integral de la salud e integral por las personas a quienes van dirigidos, a alumnos, padres y profesores, van a todos los centros que lo han solicitado, pero, claro, no lo han solicitado

todos. Por tanto, quedan, por supuesto que quedan, algunos profesores a los que les gustaría y cuyo centro no lo ha solicitado. Ésos sí que quedan, pero para éstos la estipulación séptima del convenio que hay entre Salud y Educación dice: el Departamento de Salud contempla como función propia el apoyo al profesorado de los centros docentes por parte del personal de los equipos de atención primaria que presten sus servicios en los centros de salud y que se consideren como la primera instancia de apoyo en temas de salud al equipo docente. Es decir, si hay un profesor que personalmente quiere puede solicitarlo y tendrá no un seminario de formación, pero sí una atención y un asesoramiento que yo no cuantifico qué tiempo puede ser. Por tanto, yo diría: todos los centros que lo quieran lo tienen y dirigido, como estimamos, al equipo docente, porque si queremos mejorar y queremos llegar a la calidad de la educación eso pasa por los equipos docentes; los francotiradores, permítaseme la expresión, no sirven en educación, los buenos profesores frente a un equipo que pasa no sirven, el centro ése no sirve. Diré también que creemos en la labor de equipo, que, por tanto, a esos profesores que se quedan descolgados de esos centros en los que la mayoría no quiere y ellos sí quieren pueden acudir. La dinámica nos dirá si volvemos a hacer cursos para que vengan los profesores que quieran, independientemente de los centros, pero es que creemos más eficaz la labor en los centros para padres, alumnos y profesores. Creemos poco en la formación única y exclusivamente del profesor en aspectos como éste.

Por otro lado, también diré que en ese plan que hemos dicho antes en cuanto al bullying, ese plan de convivencia, también está incluido el acoso sexual, es decir, todo tipo de violencia y todo tipo de acoso.

De cualquier manera, siempre quedará, por supuesto, ese profesor que quiera venir a Pamplona a hacer un curso. Ahora no puede venir a Pamplona.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: Brevemente, le diré al Consejero que estamos de acuerdo con el planteamiento que se hace desde el departamento, es decir, es preferible, desde luego, esos planes de centro en una Red, etcétera, pero, efectivamente, también, como él ha dicho, tenemos los profesores descolgados, que no sé si son muchos o pocos, no sé si son muchos los centros que no han entrado en la Red, pero, evidentemente, ahí hay una serie de profesores en los centros que no han entrado en la convocatoria que anteriormente tenían esa opción de solicitar esos cursos que estaban en el plan de formación y que ahora no la tienen. Efectivamen-

te, sabrán que tienen ese apoyo de los centros de salud, pero no es lo mismo, evidentemente, porque me imagino que esos profesores bastante tarea tendrán por delante como para estar pensando si piden o no piden cuando se les facilita mucho más si ellos ven que en los planes de formación de profesorado tienen unos cursos y se plantean si van, si no van, etcétera. Yo creo que ahí se quedan esos profesores descolgados y a mí me gustaría que hubiera alguna medida más específica desde el departamento mientras existan. Ojalá que no existan porque todos los centros han entrado en la Red, pero, desde luego, mientras sea por esa vía de voluntariedad de ir a la convocatoria, yo creo que hay que pensar en esos profesores.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (7): *Bai, oso labur. Nik galdetuko nioke kontseilari jaunari ea Nafarroako zenbat ikastetxe dauden Europako sare horretan.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Campoy Zueco): *Han solicitado voluntariamente dieciséis y, claro, la formación en el CAP es una medida que puede ser positiva, pero dada la tarea*

que tiene por delante ese profesor –son palabras del señor Izu– yo creo que es mejor que le asesoren en el propio centro que no tener que venir a Pamplona a hacerlo. Eso por un lado.

Por otro lado, alguna medida había que tomar para que se hiciera lo que creemos en el departamento que es lo mejor, que se haga en los centros. Por tanto, yo creo que es una medida al menos transitoria de este curso, vamos a ver qué es lo que pasa, porque si hay profesores... ¿Y cuántos profesores hay descolgados? Pues no lo sabemos, por supuesto, pero, claro, si pones aquí cursos y en los centros es más difícil, entendemos que es más difícil llegar a esa situación que creemos que es óptima, la de que la formación se haga en el propio centro. ¿Por qué? En primer lugar, porque el profesor no tiene que trasladarse, pero sobre todo porque allí están el alumno y los padres, porque educar solamente a algún profesor de un centro si la mayoría no quiere, en fin, tiene un efecto reducidísimo, pero, por otro lado, tiene el derecho a formarse. Será un tema a estudiar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos las informaciones que nos ha aportado durante la tarde y, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, señor Consejero y señor José Manuel Santana, jefe de su gabinete. Buenas tardes. Aquí nos tienen de nuevo, por segundo día, ayer fue nuestra primera jornada de trabajo; estuvieron en esta Comisión los representantes del sindicato STEE-EILAS ofreciéndonos su opinión, su trabajo y el desarrollo al que han llegado sobre el acoso escolar.

Hoy hemos llamado a comparecer al responsable del Departamento de Educación, señor Luis Campoy, porque pensamos que lo que ha sucedido en Gipuzkoa con el joven Jokin nos tiene que mostrar la necesidad de adoptar las medidas necesarias para que aquí no suceda algo parecido. Ayer decíamos que la vida es sabia y que tenemos que aprender de las enseñanzas de la vida, también que cuando suceden cosas como estas hay que saber extraer conclusiones, que hay que adoptar medidas para que esto no suceda, ni a nuestro alrededor ni en ningún sitio.

Ayer, los representantes del sindicato STEE-EILAS nos decían que para terminar con el acoso escolar debemos cambiar las posturas y el Gobierno debe asumir su responsabilidad. Y ésa es precisamente la pregunta que hoy quisiéramos hacer al señor Consejero: ¿Qué es lo que va a hacer el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para reducir el acoso escolar al menor posible y para evitar las muertes que suceden por acoso escolar? ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra? ¿Qué medidas, qué medios, qué presupuestos, que iniciativas va a adoptar, qué trabajo va a realizar para evitar esto?

Ése es el fundamento y la razón de esta comparecencia. Estamos seguros de que el señor Campoy y su grupo de trabajo habrá preparado un montón de medidas para dar una solución a este problema.

Está claro, y ayer también lo decíamos, que no podemos echar toda la culpa del acoso escolar a la escuela. Ayer decía que hay un antiguo dicho

aficano que dice que para educar a un niño hace falta toda la tribu, que no nos podemos limitar a pasarles la pelota o la responsabilidad a quienes se dedican a la educación. Todos tenemos algo que decir en este tema.

Y ayer el técnico de STEE-EILAS nos decía que hay que adoptar medidas en muchos ámbitos, que son muchos los ámbitos de actuación.

Nos produjeron mucha preocupación las declaraciones del señor Campoy hace algunos meses, cuando decía en un medio de comunicación que como se trata de algo que sucede en la sociedad, se puede hacer muy poco a nivel educativo para hacer frente al acoso escolar. Estamos seguros de que esas manifestaciones que aparecieron en la prensa no fueron lo que realmente dijo el señor Campoy. Seguramente recogieron mal lo que él dijo. Hoy tendrá oportunidad de explicar más claramente lo que piensa o cuál es su opinión.

Concretando, por tanto —y voy a terminar, señor Presidente—, quisiéramos que el señor Campoy nos respondiera hoy a siete preguntas, a siete puntos. En primer lugar, queremos que nos explique los estudios realizados por el Departamento de Educación sobre el acoso escolar en Navarra. En segundo lugar, qué medidas se están aplicando actualmente en Navarra para evitar esta problemática. En tercer lugar, los planes anti-bullying existentes en la actualidad. Quisiéramos saber, también, si en el Departamento de Educación existe algún negociado o algún servicio o alguna otra unidad que se ocupe de este problema. También quisiéramos saber qué es lo que hay implantado en este momento en los planes de formación del profesorado. Quisiéramos saber, por otro lado, si todos los centros educativos navarros cuentan con planes anti-bullying y el modelo de las experiencias implantadas. Y para terminar, qué planes de futuro tiene el departamento para hacer frente a esta problemática.

Por lo tanto, señorías, hemos venido a hablar de todos estos temas. Con las explicaciones que nos dieron ayer creo que seguiremos con más facilidad las ideas que nos ofrezca hoy el señor Consejero. Nada más, muchas gracias.

(2) Viene de pág. 9.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Le pediría, señor Presidente, un receso breve, de cinco minu-*

tos, para organizar todas las interesantes manifestaciones del señor Consejero y dar una contestación digna.

(3) Viene de pág. 9.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene razón, tal y como usted ha dicho, el señor Consejero ha dicho muchas cosas esta tarde. Bueno, siempre que toma parte en esta Comisión dice muchas cosas. El señor Campoy no es hombre de pocas palabras; utiliza muchas palabras.*

Y hoy, a decir verdad, ha hecho su aportación. Y tenemos que decir que en nuestro partido, en Aralar, como primera opinión, nos alegramos de que el señor Campoy nos haya expuesto hoy algunas medidas concretas. Nos alegramos de ello, y el señor Izu me decía hace un momento que quizás habría que preguntarle al Consejero por la relación de estas medidas con el presupuesto, es decir, cuántos euros va a utilizar para impulsar todos esos programas. Pero, como digo, la primera idea es esa: nos alegramos de todas las medidas que nos ha expuesto.

Medidas a medio plazo, a corto plazo y también medidas a largo plazo; ha citado también medios humanos, se contratará a una persona, y ha hablado también de otros medios. También hemos percibido un compromiso en la comparencia del Consejero, y que ha hecho suyas algunas ideas que tanto el sindicato STEE-EILAS como otras personas hemos venido manifestando en la prensa y otros medios. Por ejemplo, la idea del teléfono gratuito o de la dirección de correo electrónico.

Muchas veces estas ideas parecen pequeñas, pero, tal y como decía ayer, la idea del teléfono con toda su aparente pequeñez es de una enorme importancia. Por ejemplo, en el Reino Unido —es un dato que también di ayer— existe una línea, llamada ChildLine, y en este teléfono recibieron en el año 2003 21.000 llamadas, y en el año 2004 han recibido ya 33.000 llamadas. Esto en el Reino Unido. Y disponer en Navarra de un número de teléfono como éste puede ser, al menos, un verdadero escape para el alumno que sufre de acoso escolar. Eso también lo ha expresado el señor Consejero, y nos alegramos de ello.

Tenemos dos asuntos que si queremos comentar. Por un lado, el único estudio que ha citado el

Consejero es el realizado en el año 2002 por Teodoro Fernández, y nos parece conveniente que se realice algún otro estudio más actual, porque, tal y como ha dicho, está planteado a largo plazo hacer un gran estudio sociológico sobre este tema.

Nos resultaría interesante conocer la situación actual, hacer un diagnóstico, y con ese diagnóstico plantear mejor las medidas necesarias, hacer un estudio más actualizado. Ha hablado del estudio de 2002. En aquel estudio tomaron parte 603 alumnos. A decir verdad no es un estudio antiguo, es del año 2002, pero, quizás, sería conveniente contar con un estudio más reciente.

Quisiéramos expresar otra preocupación. El señor Consejero ha hablado, y a nosotros nos parece muy bien, de la necesidad de educar en valores: es necesario educar en valores. Y nuestra pregunta es, señor Consejero, ¿cómo controlamos que en los centros se da esta educación transversal, esa educación en valores? ¿Cómo lo controlamos? Sí, les decimos a los profesores cómo hacerlo en las órdenes forales sobre el funcionamiento, pero, ¿cómo sabemos que todos están trabajando este tema transversalmente, el tema de la educación en valores? Esa es nuestra segunda preocupación.

Después ha manifestado también, señor Consejero, que entre otras muchas medidas tienen ustedes intención de utilizar el pilotaje..., hoy deben de ser unos diez centros los que están sirviendo de pilotos para algunas medidas sobre este tema, y parece que se hará luego un estudio sobre ello, se realizará un estudio sobre lo realizado en esos centros. Y nuestra preocupación es la siguiente: ¿qué sucede entre tanto con todos los demás centros? Quizás convenga hacer llegar a estos centros algo, en la medida en que vamos sacando conclusiones. Y es que estamos ante un problema de verdad. No quisiéramos que hubiera ningún problema en los centros de Navarra, pero si sucediera algo, realmente los profesores y los padres y el resto de los profesionales tendríamos una patata caliente. Quisiera hablar del sufrimiento por el que están pasando los profesores del instituto de Hondarribia. Viven bajo una gran presión y se lo están pasando realmente mal. Convendría, como digo, no sólo inspeccionar los centros en los que se está

haciendo el pilotaje, sino también el resto de los centros.

Y para terminar, señor Presidente, quisiera decirle, como ya he dicho, que nos alegramos. Creo que el Departamento de Educación ha abordado el tema. Nos parece, además, que el Depar-

tamento de Educación y el Consejero se merecen un tiempo, se merecen un plazo, en el que veamos si ha cumplido lo que ha dicho. Por lo tanto, le agradecemos su exposición y le solicitamos que aplique adecuadamente y en el menor plazo posible las medidas que ha anunciado. Nada más y muchas gracias..

(4) Viene de pág. 15.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muy brevemente. Quisiera explicar dos ideas, nada más, que no he recogido en mi anterior intervención. No me quería alargar demasiado.

Solamente quisiera manifestar que me preocupa un poco el tema que se ha citado de la formación del profesorado. Yo le quisiera solicitar directamente una cosa, señor Consejero, y es que posibilite la formación del profesorado en los propios cen-

tros, si es posible, creando en ellos grupos de trabajo. Me parece que es muy distinto crear grupos de trabajo en los propios centros y hacer ciertos trabajos y de vez en cuando revisar esos trabajos, y que la formación se haga los CAP, aparte, fuera de los grupos de trabajo de los centros.

Creo que es un asunto que solicitan muchos profesores. Yo le pediría y le agradecería que, a la vista de que existe una persona que es especialista en este tema, si es posible, como idea, tenga usted en cuenta su aportación. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 16.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Señor Consejero, cuando pido comparencias me gusta que el primer punto o los dos primeros sirvan para lucir-

se, para que el Consejero no venga de golpe... Ese es, en cierta manera, el argumento. En cualquier caso, si no lo quiere hacer, usted verá, no pasa nada.

(6) Viene de pág. 19.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Sí, tal y como ha expresado Miguel, esa es la preocupación que me queda. Es cierto que existe un modelo. Ahora se trata de una red europea, de la Red Europea de Centros Promotores de Salud. Pero mi pregunta es la misma que ha hecho el señor Izu: si yo soy profesor de educación secundaria en el Instituto de Marcilla, y si necesito formación en este tema, ¿tiene que estar necesariamente mi centro incluido en esa red? Ésa es la pregunta. Es decir, ¿cualquier profesor que quiera formación tiene oportunidad de recibirla?

Voy a dar por buena la contestación a la tercera pregunta, y me alegro de ello. Nuestras informaciones eran distintas, pero es claro, se certifi-

can las horas que se imparten y éstas más adelante tienen valor a la hora de los concursos de traslado y en otros procesos selectivos, etcétera.

Para terminar, por lo tanto, lo que solicitaríamos desde el grupo Aralar es que no se pierda esta formación. Nos parece que ya existen bastantes problemas en los centros. Y antes decíamos que hace falta reforzar una educación en valores, y, por desgracia, en estos tiempos en que la violencia y el acoso sexual son frecuentes, hay que resaltar todo lo posible la necesidad de formación, y no solamente dirigida a los profesores y alumnos incluidos en esa red, sino a todos los profesores que lo deseen. Y en ese aspecto tenemos muy buenos técnicos tanto en Andraize como en Cofes, con experiencia de

muchos años, y valerse de ellos sería una medida interesante de cara al futuro y también a las

planificaciones que se puedan hacer en los próximos años. Muchas gracias.

(7) Viene de pág. 21.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Sí, muy brevemente. Yo preguntaría al señor Consejero cuántos centros navarros están incluidos en esa red europea.
